



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 4297296

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Bellavista, 29 de mayo del 2023

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 128-2023-D-FCA-UNAC.

Visto, el Oficio N° 034-2023-V-CERES-FCA-UNAC, de fecha 23 de mayo del 2023, por el cual el Responsable del Comité de Extensión y Responsabilidad Social, Dr. Alfonso Salvador Amable Farro, remite la propuesta del proyecto de Responsabilidad Social: "STORYTELLING PARA EMPRENDEDORES", organizado por la docente Mg. Karina Julieta Giraldo Rios y los estudiantes de la Asignatura de Economía de Empresas II, IV Ciclo, GH 06A de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2023-A, dirigido a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, microempresarios y sociedad en general.

Visto, el Proveído N° 631-2023-D-FCA-UNAC-VIRTUAL de fecha 23 de mayo del 2023, recibido el 24/05/2023, mediante el cual el Sr. Decano, Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla, remite el Oficio N° 034-2023-V-CERES-FCA-UNAC de fecha 23 de mayo del 2023, al Secretario Académico, Dr. Madison Huarcaya Godoy, para proyección de Resolución Decanal.

CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 171-2019-SUNEDU/CD, , de fecha 23 de diciembre del 2019, se otorga LA LICENCIA INSTITUCIONAL, a la Universidad Nacional del Callao para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede (SL01), con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución, ingresando la Facultad de Ciencias Administrativas a partir de esa fecha en un nuevo proceso de Licenciamiento de los programas de Pregrado y Posgrado;

Que, según el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que el Decano es la máxima autoridad de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria como dispone la ley; asimismo, el Art. 70° numeral 70.8 indica las atribuciones del Decano que el Estatuto le asigne;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2022-AU, Callao, 28 de junio del 2022, se resuelve aprobar las modificaciones realizadas al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, sobre la base de las propuestas presentadas por la Comisión encargada de recibir, articular, sistematizar y proponer las modificaciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, de acuerdo al Art. 187° numeral 187.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, que una de las atribuciones del Decano es dirigir administrativamente la Facultad;

Que, según el Art. 405° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que la responsabilidad social universitaria es la gestión de la Universidad, congruente con su visión, misión y funciones, propiciando la participación de la comunidad;

Que, el Art. 409° numerales 409.4 y 409.5 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que la responsabilidad social incluye las actividades siguientes: Contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad y fomentar eventos de carácter local, regional, nacional e internacional para el cumplimiento de sus fines;

Que, conforme al Art. 410° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que los docentes y estudiantes de la Universidad están obligados a desarrollar sus actividades universitarias con responsabilidad social;

Que, asimismo el Art. 411° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que la Universidad como parte de su responsabilidad social, fomenta el proceso de acreditación universitaria en las dimensiones académicas, de investigación, de participación en el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente;

Estando normado en los artículos 185° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los artículos 68° y 70° de la Ley Universitaria N° 30220, se;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 4297296

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto de Responsabilidad Social: **"STORYTELLING PARA EMPRENDEDORES"**, organizado por la docente **Mg. KARINA JULIETA GIRALDO RIOS** y los estudiantes de la Asignatura de Economía de Empresas II, IV Ciclo, GH 06A de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, dirigido a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, microempresarios y sociedad en general, la realización del proyecto se realizará el 28 de junio del 2023, correspondiente al Semestre Académico 2023-A; según se detalla en el anexo adjunto.

SEGUNDO.- DEMANDAR, que al término de la actividad, la docente presentará al Decanato y al Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Administrativas su Informe Técnico Sustentatorio con las evidencias realizadas a los beneficiarios del proyecto, en un plazo de diez (10) días hábiles.

TERCERO.-TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rectorado, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Comité de Extensión y Responsabilidad Social-FCA, Dirección del Departamento Académico de Administración, Dirección de la Escuela Profesional de Administración, Comité de Calidad Académica y Acreditación-FCA, Secretaria Académica-FCA e interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

.....
Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ASIGNATURA DE ECONOMIA DE LA EMPRESA II

PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

“STORYTELLING PARA EMPRENDEDORES”

2. TEMPORALIDAD: 28 de junio 2023

3. RESUMEN DEL PROYECTO (Resumen Ejecutivo)

Se realizará una charla presencial acerca del tema “STORYTELLING PARA EMPRENDEDORES”

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Los emprendedores y ciudadanos en general tienen escaso conocimiento acerca de los beneficios que trae consigo el Storytelling en sus actividades, siendo este un gran aliado en las redes sociales con la finalidad de captar el interés del público objetivo cabe recalcar que el Storytelling es un método utilizado últimamente y la cual ha sido de mucha ayuda para los emprendedores en tiempos difícil.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se justifica ya que busca que los emprendedores pasen a dar competencia a las microempresas con nuevos métodos obteniendo con ellos el acceso a un mercado más amplio, y así, puedan crecer a futuro como empresas gracias a los nuevos métodos que nos ha traído esta nueva era ;motivo por el cual se organiza este proyecto de responsabilidad social, por tanto nuestros estudiantes orientarán e informarán a los asistentes al evento sobre los beneficio que trae consigo Storytelling para emprendedores siendo esta actividad parte de la universidad frente a la sociedad en actividades de responsabilidad y proyección social.

Nuestros estudiantes universitarios necesitan responder a los estándares de calidad y acreditación, y uno de sus aspectos son las actividades de Proyección Social, promoviendo la inclusión de la sociedad en actividades de proyección social. Conscientes de la transformación de instituciones de educación universitaria en estos tiempos.

Es así que consciente del papel que tiene la universidad en la actualidad, emprenderemos este Proyecto presencial en el auditorio de la FCA, este evento pretende responder a los estándares del nuevo modelo curricular en educación superior universitaria.

4. OBJETIVOS

La Charla, se dirige a orientar a los estudiantes sobre las actividades de proyección social, que tiene el programa de administración, respondiendo así a las interrogantes que presenta el estudiante en cuanto a su formación profesional como futuro administrador, además de responder con el modelo educativo actual y contribuir en el logro de los procesos formativos profesionales de los estudiantes con respecto al tema de responsabilidad social creando consciencia, siendo este tema muy trascendental en el futuro de nuestro país y del mundo.

OBJETIVO GENERAL:

Promover la investigación y actividades de proyección social con miras a elevar el nivel académico profesional, además de difundir temas de proyección social en los estudiantes, egresados, docentes, y quienes forman parte de las organizaciones empresariales de la Región Callao y nuestro país, así como el ámbito académico y científico, reconociendo que deben ser el elemento primordial y constitutivo de la producción y reproducción del saber con valor agregado con proyección social.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Elevar el nivel académico, impulsando actividades y los trabajos de investigación de los estudiantes de la Facultad de Administración.
- Promover en el estudiante la investigación y actividades de proyección social con miras a elevar su nivel académico profesional.
- Difundir temas de proyección social en los estudiantes, egresados, docentes, y quienes forman parte de las organizaciones empresariales de la Región Callao y nuestro país.
- Promover en el ámbito académico y científico las actividades de proyección social, reconociendo que deben ser el elemento primordial y constitutivo de la producción y reproducción del saber con valor agregado con proyección social.

5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS DEL PROYECTO

Estudiantes de la FCA, microempresarios y sociedad en general.

6. RESULTADOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS

- a) En lo que concierne a la Gestión Universitaria: La meta está orientada hacia la transformación de la Universidad en una comunidad de ejemplo democrático, de equidad y transparencia, y modelo de desarrollo sostenible. Es una doble fuente de aprendizaje aprende su carrera, y hábitos y valores ciudadanos.
- b) En lo que concierne la docencia: La meta es capacitar a los docentes en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria y promover en las especialidades el Aprendizaje Basado en proyectos de carácter social, desde el salón de clase hacia la comunidad como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. Se trata de ser creativos, y de imaginar cómo el estudiante puede aprender lo que tiene aprender haciendo cosas socialmente útiles y formándose como ciudadano informado y responsable.
- c) En lo que concierne a la investigación: La meta es promover la investigación para el desarrollo como firmar convenios con otras instituciones, desarrollar investigaciones interdisciplinarias sobre la misma problemática en el mismo lugar, y desde sus especialidades respectivas. Son saberes que mediante la interdisciplinariedad es más amplio el aporte a la investigación.
- d) En lo que concierne a la proyección social: La meta es trabajar con los grupos de interés y los docentes para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria que gestione las iniciativas estudiantiles y docentes, y, a su vez, se pueda controlar su calidad.

7. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Se sostiene porque se ha planificado sin costo alguno.

8. INDICADORES DE CALIDAD QUE NOS DARAN CUENTA QUE EL PROYECTO SE ESTÁ LOGRANDO.

- Lista de asistencia del público.
- Encuesta de satisfacción a los asistentes

9. PRINCIPALES ACTIVIDADES

1. Determinar el tema del seminario, (todo el grupo participa).
2. Determinar grupo de interés. (todo el grupo participa).
3. Determinar la cantidad de asistentes al seminario. (todo el grupo participa).
4. Determinar subgrupos de trabajos (delegar responsabilidades a los integrantes del grupo de trabajo)
5. Responsables elaborar diapositivas.
6. Responsable de elaborar banners
7. Responsables de exponer el tema
8. Delegar un moderador para el seminario (presentará al grupo, guiará a los exponentes para la exposición, solicitará a los asistentes a realizar preguntas, guiará al grupo de trabajo en el proceso de respuestas a las preguntas (máximo 5 preguntas al finalizar la exposición, tiempo de realización de preguntas 3 minutos y será escrito a través del chat siendo el moderador el que les dará lectura)
9. Respuestas a las preguntas de los asistentes al seminario virtual.
10. Tiempo de duración del seminario 1 hora (exposiciones 45 minutos preguntas y respuestas 15 minutos)
11. Culminación de la actividad dando cierre (moderador)
12. Organización del proyecto
13. Elaboración del Proyecto de RRSS.
.
14. Elaborar el informe final.

11. Presupuesto y financiamiento

Grupo colaborativo de los estudiantes comprometidos con la comunidad, recursos propios.

12.-Evaluación del proyecto.

Estará a cargo de la profesora.

13.-Fuentes consultadas.

Experiencias anteriores en eventos de responsabilidad social en la universidad nacional del Callao.

14- RESPONSABLES DEL PROYECTO.

Profesora, con los alumnos del **IV CICLO GH 06 A**, Semestre Académico 2023-A



Mg. Karina Julieta Giraldo Rios
DOCENTE REPSONSABLE



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN
PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL -FCA-UNAC**

1. OBJETIVO

El Estatuto de la UNAC, en el capítulo II, establece que "La responsabilidad social universitaria es la capacidad de la Universidad para desarrollar todas sus actividades con calidad y rindiendo cuenta a la sociedad, identificando la problemática social, económica y cultural de su entorno, y orientar sus capacidades creadoras para plantear alternativas de solución viables.

**2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL**

PARTICIPANTES	Estudiantes que pertenecen a una misma asignatura, donde el responsable del Proyecto es el Docente.
INSTITUCIONES	Instituciones que han firmado un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad o la Facultad de Ciencias Administrativas, vía Resolución Decanal.
DESARROLLO DEL PROYECTO	• El docente responsable del proyecto se inscribe en el CERS FCA, mediante una ficha de inscripción, indicando los nombres y apellidos de sus estudiantes que trabajarán el proyecto. • La inscripción se realiza al inicio de cada semestre académico. • Durante el semestre académico se formula el proyecto y/o plan de negocio y se van entregando los informes de avance al CERS FCA. • Al finalizar el semestre el docente responsable con sus estudiantes, presentan y exponen su proyecto final, ante las autoridades de la FCA y a los Beneficiarios del Proyecto.
BENEFICIOS	• Para el docente responsable del proyecto (Ordinario), se le reconoce sus horas no lectivas, vía Resolución Decanal y para el docente responsable del proyecto (Contratado), se le otorga una constancia de Responsabilidad Social. • Para los estudiantes que han participado en el Proyecto y/o planes de negocio se les entrega una constancia de Responsabilidad Social por semestre académico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

LICENCIADA por: "Resolución de Consejo Directivo N°171-2019 SUNEDU/CD, de fecha 23/12/2019"

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN VOLUNTARIADOS CON ENFOQUE EMPRESARIAL

PARTICIPANTES	Estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC. El alumno puede ser responsable del voluntariado.
INSTITUCIONES	Con las Empresas y/o Instituciones que soliciten al CERS FCA, una intervención por los estudiantes de la FCA, para que realicen actividades de Responsabilidad Social, orientadas a la gestión empresarial.
DESARROLLO DEL VOLUNTARIADO	• El CERS FCA o los estudiantes, pueden coordinar con las empresas, Instituciones para que se formalice la solicitud dirigida al CERS FCA, y posteriormente realizar la intervención. • Con la solicitud aprobada por el CERS FCA, los estudiantes presentan un plan de trabajo, indicando las acciones, objetivos y aporte del voluntariado a realizar. • Al finalizar la intervención, los estudiantes presentan y exponen su trabajo, ante las autoridades de la FCA y a los Beneficiarios de la actividad.
BENEFICIOS	Para los docentes y/o estudiantes que han participado en la actividad de voluntariado, se les entrega una constancia de Responsabilidad social por semestre académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

LICENCIADA por: "Resolución de Consejo Directivo N°171-2019 SUNEDU/CD, de fecha 23/12/2019"

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

FECHA: 28 /06 /2023

I. INFORMACIÓN DEL DOCENTE			
APELLIDOS Y NOMBRES			
Karina Julieta Giraldo Ríos			
CODIGO:	6347		
CONDICION LABORAL	Nombrada		
DNI:	40399223		
ASIGNATURA	Economía de Empresas II	DIAS: 28 de Junio	
		HORAS: 15:00 pm	
CORREO ELECTRONICO	kjgiraldor@unac.edu.pe	CEL	972583506
II. DATOS DEL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL			
Nombre Del Proyecto	"Storytelling para emprendedores"		
Participación Como:	• JEFE DE PROYECTO: Karina Julieta Giraldo Rios • MIEMBRO DEL PROYECTO: Estudiantes del 4to ciclo de la Facultad de ciencias administrativas de la Universidad nacional del callao.		
Ubicación del Proyecto	Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao		
Organización o Empresa a Intervenir	Microempresarios		
Acciones a realizar en el proyecto	Conferencia empresarial		
Aporte Social del Proyecto	Capacitación de microempresarios en storytelling como herramientas de publicidad.		
III. RELACIÓN DE ESTUDIANTES			
En un documento anexo a la presente ficha de inscripción, mencionar los apellidos y Nombres, el código de estudiante y su respectiva firma de participación.			

.....

Mg.Karina Julieta Giraldo Rios



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

LICENCIADA por: "Resolución de Consejo Directivo N°171-2019 SUNEDU/CD, de fecha 23/12/2019"

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Adjunta: RELACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

N. º	CÓDIGO DE ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMAS
1	2110110029	MAGUIÑA OBISPO GIANMARCO GARY	
2	2110120277	RISCO GONZALES VERONICA LORENA	
3	2110110077	CHAMBIU BERNILLA JORDAN HERNAN	
4	2110120758	BRICEÑO MORALES CINTHIA PAOLA	
5	2110120223	ECHEVARRIA CASAS XIOMARA ALEXANDRA	
6	2110120339	SORIANO DOMINGUES PAULA NOELIA	
7	2110110145	DAVILA VILLANUEVA RICK SANE	
8	2110110109	SOTO BADOS GERALDINE KAREN JESSENIA	
9	2110120018	AGUILAR AGUILAR PABLO WILFREDO	
10	2110120384	GUIZIERREZ CAYCHO SESLY ZAIRA	
11	1920121073	MARCATINCO APAZA ANTONIO ANDRES	
12	2110120036	CUBAS TAMAY ALVARO RUGIERE	
13	2110120562	CHERO CHANAME OMAR FARD	
14	2110130079	JUAREZ SALCEDO LUZ JHOSELIN	
15	2110120829	BALDEON NACHUNCOPA OSACAR ANIBAL	
16	2110130043	HUAPAYA SALINAS BEATRIZ	
17	2220140011	MENA ALFARO GABRIEL ANDRE	
18	2110120393	MORALES CURASI OSCAR EMILIO	
19	2110120174	GUZMAN KENNY	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

LICENCIADA por: "Resolución de Consejo Directivo N°171-2019 SUNEDU/CD, de fecha 23/12/2019"

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

20	2110120517	HUAMANI APOLINO JUAN CARLOS	Carlos HA
21	2110110011	CAPCHA VELASQUEZ MARIA SAMANTHA	[Signature]
22	2110120482	GUERRA GARCIA JEMINA	[Signature]
23	2110110136	IZARRA GAMARRA ARACELY ELISABETH	[Signature]
24	2110120045	HUAMANI AYUQUE JHON EDUARDO	[Signature]
25	2110120731	ROMERO AGREDA NANDILY NOELIA	[Signature]
26	2110120749	ARIAS LUCIANO JULIA PATRICIA	[Signature]
27	2100110118	MERLIN GUILLEN NAYELI PAOLA	[Signature]
28	2110110154	CRISPIN YLLATOPA SHARON NICOLE	[Signature]
29	2110120164	BALTAZAR ATA O GESSELA	[Signature]
30	2110110092	LIZANO CARHUAVILCA LUCERO	[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

LICENCIADA por: "Resolución de Consejo Directivo N°171-2019 SUNEDU/CD, de fecha 23/12/2019"

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA VOLUNTARIADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

FECHA: 28/06/2023

I. INFORMACIÓN DEL COORDINADOR			
APELLIDOS Y NOMBRES			
LIZANO CARHUAVILCA LUCERO			
CODIGO:	2110120174		
CONDICION (Estudiante o Docente)	ESTUDIANTE		
DNI:	72419135		
ASIGNATURA	ECONOMIA DE EMPRESA II		
CORREO ELECTRONICO	lclizanoc@unac.edu.pe	CEL	944076182
II. DATOS DEL VOLUNTARIADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL			
Nombre Del Voluntariado	Estudiantes del 4to ciclo de la Facultad de ciencias administrativas de la Universidad nacional del callao		
Ubicación del Voluntariado:	Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao		
Organización o Empresa a Intervenir	Microempresarios		
Acciones a realizar en el voluntariado	Conferencia empresarial		
Logros y aporte social del voluntariado (ámbito empresarial)	Capacitación de microempresarios en storytelling como herramientas de publicidad		
III. RELACIÓN DE ESTUDIANTES			
En un documento anexo a la presente ficha de inscripción, mencionar los apellidos y Nombres, el código de estudiante y su respectiva firma de participación.			

.....
Mg.Karina Julieta Giraldo Rios



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Adjunta: RELACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

N°	CÓDIGO DE ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMAS
1	2110110029	MAGUIÑA OBISPO GIANMARCO GARY	
2	2110120277	RISCO GONZALES VERONICA LORENA	
3	2110110077	CHAMBIU BERNILLA JORDAN HERNAN	
4	2110120758	BRICEÑO MORALES CINTHIA PAOLA	
5	2110120223	ECHEVARRIA CASAS XIOMARA ALEXANDRA	
6	2110120339	SORIANO DOMINGUES PAULA NOELIA	
7	2110110145	DAVILA VILLANUEVA RICK SANE	
8	2110110109	SOTO BADOS GERALDINE KAREN JESSENIA	
9	2110120018	AGUILAR AGUILAR PABLO WILFREDO	
10	2110120384	GUITIERREZ CAYCHO SESLY ZAIRA	
11	1920121073	MARCATINCO APAZA ANTONIO ANDRES	
12	2110120036	CUBAS TAMAY ALVARO RUGIERE	
13	2110120562	CHERO CHANAME OMAR FARD	
14	2110130079	JUAREZ SALCEDO LUZ JHOSELIN	
15	2110120829	BALDEON ÑACHUNCOPA OSACAR ANIBAL	
16	2110130043	HUAPAYA SALINAS BEATRIZ	
17	2220140011	MENA ALFARO GABRIEL ANDRE	
18	2110120393	MORALES CURASI OSCAR EMILIO	
19	2110120174	GUZMAN KENNY	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

LICENCIADA por: "Resolución de Consejo Directivo N°171-2019 SUNEDU/CD, de fecha 23/12/2019"

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

20	2110120517	HUAMANI APOLINO JUAN CARLOS	Carlota
21	2110110011	CAPCHA VELASQUEZ MARIA SAMANTHA	[Signature]
22	2110120482	GUERRA GARCIA JEMINA	[Signature]
23	2110110136	IZARRA GAMARRA ARACELY ELISABETH	[Signature]
24	2110120045	HUAMANI AYUQUE JHON EDUARDO	[Signature]
25	2110120731	ROMERO AGREDA NANDILY NOELIA	[Signature]
26	2110120749	ARIAS LUCIANO JULIA PATRICIA	[Signature]
27	2100110118	MERLIN GUILLEN NAYELI PAOLA	[Signature]
28	2110110154	CRISPIN YLLATOPA SHARON NICOLE	[Signature]
29	2110120164	BALTAR ATAO GESSELA	[Signature]
30	2110110092	LIZANO CARHUAVILCA LUCERO	[Signature]

4. LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS Y VOLUNTARIADOS

1. Asesorías para potencializar el emprendimiento en Mypes de la región de Callao
2. Asesorías para fomentar una adecuada cultura financiera en las organizaciones
3. Capacitación y talleres personalizados para fomentar el uso de herramientas digitales útiles en el mundo empresarial.
4. Desarrollo de planes de negocio para empresas.
5. Proyectos de Gestión sostenible.
6. Realizar seminarios de Gestión Empresarial
7. Realizar charlas y conversatorios asociadas a temas de talento humano, marketing, Negocios internacionales y operaciones - logística.
8. Otros proyectos.